



ENMIENDA CONVOCATORIA SEDEM/CD/01/2023

Con el objetivo de optimizar el consumo de papillas para bebés, siendo la medida adecuada menor al establecido en la convocatoria de referencia, a favor de las beneficiarias del subsidio de lactancia, se pone en conocimiento la enmienda a la convocatoria **SEDEM/CD/01/2023** de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

GRUPO CEREALES, LEGUMINOSAS, TUBERCULOS Y DERIVADOS	
PRODUCTOS	PRESENTACIÓN
Papillas para bebés de 6 a 11 meses de quinua con camote o zanahoria	250 g
Papillas para bebés de 6 a 11 meses de quinua con ciruela o manzana	250 g

Debe decir:

GRUPO CEREALES, LEGUMINOSAS, TUBERCULOS Y DERIVADOS	
PRODUCTOS	PRESENTACIÓN
Papillas para bebés de 6 a 11 meses de quinua con camote o zanahoria	125 g
Papillas para bebés de 6 a 11 meses de quinua con ciruela o manzana	125 g

Asimismo, se enmienda el siguiente requisito:

Donde dice:

REQUISITOS CANAL DIRECTO

REQUISITO 1.

- Copia de la Licencia de Funcionamiento del(los) punto(s) de **distribución** de los productos alimenticios, vigente.

Debe decir:

REQUISITOS CANAL DIRECTO

REQUISITO 1.

- Copia de la Licencia de Funcionamiento del(los) punto(s) de **producción** de los productos alimenticios, vigente.